

rantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Secretario general, José Fernández-Villa y Dorbe.—1.849-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y Otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto complementario de la ordenación jardinería del polígono de La Guineueta (excluida la manzana «B»». Jardinería propiamente dicha (excepto zona junto ambulatorio)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto complementario de la ordenación jardinería del polígono de La Guineueta (excluida la manzana «B»». Jardinería propiamente dicha (excepto zona junto ambulatorio).

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las Oficinas de esta Comisión (Vía Layetana, 39, cuarto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas nueve mil ciento cuarenta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos (1.509.148,65 pesetas).

La garantía provisional será de treinta mil ciento ochenta y dos pesetas con noventa y siete céntimos (30.182,97 pesetas), y la definitiva de sesenta mil tres-

cientas sesenta y cinco pesetas con noventa y cuatro céntimos (60.365,94 pesetas).

El plazo de ejecución será de tres meses. Se admitirán proposiciones en las Oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 21 de marzo de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.042-11.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y Otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto complementario de la ordenación jardinería del polígono de La Guineueta (excluida la manzana «B»». Obras complementarias a la jardinería (excepto zona junto ambulatorio)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto complementario de la ordenación jardinería del polígono de La Guineueta (excluida la manzana «B»». Obras complementarias a la jardinería (excepto zona junto ambulatorio).

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Vía Layetana, 39, cuarto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos (2.848.747,45 pesetas).

La garantía provisional será de cincuenta y seis mil novecientos sesenta y cuatro pesetas con noventa y cuatro céntimos (56.974,94 pesetas), y la definitiva de ciento trece mil novecientos cuarenta y nueve pesetas con ochenta y nueve céntimos (113.949,89 pesetas).

El plazo de ejecución será de seis meses. Se admitirán proposiciones en las Oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 22 de marzo de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.041-11.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y Otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de repaso general y construcción de pavimento aglomerado cerrado en caliente y construcción de aceras en el polígono I de Badalona, en la zona ocupada por la primera fase de las viviendas del Congreso Eucarístico».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de repaso general y construcción de pavimento aglomerado cerrado en caliente y construcción de aceras en el polígono I de Badalona en la zona ocupada por la primera fase de las viviendas del Congreso Eucarístico».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las Oficinas de esta Comisión (Vía Layetana, 39, cuarto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones ochocientos ocho mil trescientas sesenta y nueve pesetas con sesenta y tres céntimos (4.808.369,63 pesetas).

La garantía provisional será de noventa y siete mil seiscientos sesenta y siete pesetas con treinta y nueve céntimos (pesetas 97.667,39), y la definitiva de ciento noventa y dos mil trescientas treinta y cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos (192.334,78 pesetas).

El plazo de ejecución será de seis meses.

Se admitirán proposiciones en las Oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 23 de marzo de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.043-11.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Patronato de Casas de la Armada

MADRID

Devolución de fianza definitiva

Habiendo sido solicitada por el Contratista don Antonio Beardo Morgado la devolución de la fianza definitiva, constituida por el mismo, en la Caja General de Depósitos para responder de la realización de las obras de explanación de los terrenos anexos al grupo de Carlos III (antigua cantera de Obrascón), San Fernando (Cádiz), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 24 de mayo de

1962, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra el aludido Contratista por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, 4.º derecha, Madrid, y en la Delegación de dicho Patronato en San Fernando (Cádiz), calle de Cecilio Pujazón, que las pondría en conocimiento de este Organismo en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Gerente del Patronato de Casas de la Armada, Andrés Senac.—998-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 476.148 de entrada y 268.148 de registro, de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Laudelino González Rodríguez en 10 de octubre de 1963, en garantía de vehículo de matrícula BI-36.054, al que le fué asignado el carnet de intereses número 136.091, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto

se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.794-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 23.901 de entrada y 262.775 de registro, de 87.919,21 pesetas en metálico, constituido por don Pablo Ponce Llavero en 7 de enero de 1963, en garantía de las obras de ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cábar (Córdoba), esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.793-A.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja general números 470.549 y 470.599 de entrada y 263.706 y 263.750 de registro, de 220.000 y 110.000 pesetas en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, constituido por «Material y Obras, S. A.», en 20 de enero de 1966, en garantía de las obras de «Encauzamiento del río Oñar, en Gerona, tramo segundo, puente de Isabel II, puente del ferrocarril», a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 131.582 y 131.623, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets y resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.792-E.

Extraviados los resguardos que después se citan, expedidos por esta Caja General, correspondientes a depósitos en metálico, sin interés, propiedad de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», en su garantía, responder transportes ámbito nacional con sus camiones. Todos y cada uno de los depósitos reseñados importan siete mil quinientas pesetas (22.073/1966); se previene a las personas en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.049-5.

Relación que es cita

Fecha del depósito	Núm. de entrada	Núm. de registro	Camión matrícula
2-2-1966	2145	248620	M-233741
2-2-1966	2146	248621	M-233742
2-2-1966	2147	248622	M-233743
2-2-1966	2148	248623	M-233744
2-2-1966	2149	248624	M-233745
3-2-1962	2240	248697	M-233746
3-2-1962	2250	248698	M-233747
3-2-1962	2251	248699	M-233748
3-2-1962	2252	248700	M-233749
3-2-1962	2253	248701	M-233750
5-2-1962	2332	248763	M-243388
5-2-1962	2333	248764	M-243389
5-2-1962	2334	248765	M-243390

Fecha del depósito	Núm. de entrada	Núm. de registro	Camión matrícula
5-2-1962	2335	248766	M-245846
5-2-1962	2336	248767	M-245847
6-2-1962	2444	248830	M-245848
6-2-1962	2445	248831	M-245849
6-2-1962	2447	248833	M-245850
6-2-1962	2446	248832	M-245851
6-2-1962	2448	248834	M-245852
7-2-1962	2525	248898	M-253287
7-2-1962	2526	248899	M-253288
7-2-1962	2527	248900	M-253289
7-2-1962	2528	248901	M-253290
7-2-1962	2529	248902	M-253291

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 874.837 de entrada y 169.684 de registro correspondiente al de 9 junio 1966, en metálico sin interés, por 25.000 pesetas, propiedad de Eugenio Martínez de Tejada y Maya, por 25.000 pesetas, como garantía responder cargo Procurador de los Tribunales con ejercicio en Madrid (6.188/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.795-E.

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Don Teodosio Gobernado Parrado, Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 26 de octubre de 1964 por la cantidad de 8.966,30 pesetas en metálico, con los números 1.473 de entrada y 37.230 de registro, a disposición del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada para las resultas de la causa número 293 de 1964, acumuladas por delitos de robo, a disposición del Juzgado de Primera Instancia citado, ocupadas a José Rodríguez, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, 5 de abril de 1967.—1.791-E.

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 253 de entrada y 17.161 de registro, de 11.536 pesetas, constituido en esta Delegación de Hacienda el día 7 de marzo de 1945, por la Delegación Nacional de Sindicatos, para responder del precio de la finca de propiedad de doña Dominga Carballo de Cayón, y a disposición de la mencionada Delegación Nacional de Sindicatos, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedará aquél sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 28 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.838-A.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Albert Grebler, cuyo segundo apellido es Weissmann o Wiessmann, nacido el veintiséis de mayo de mil ochocientos noventa y tres en Ginebra (Suiza), hijo de David y de Rosa, comerciante, que tuvo domicilio accidental en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número quinientos veinte, piso séptimo, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número cuatro, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado con el número catorce del año mil novecientos sesenta y siete, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1.224.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se hace saber al propietario del vehículo automóvil marca «Mercedes-Benz», modelo 180, sin placas de matrícula, aunque al parecer le corresponde la número 5066-27 (MA), abandonado en las inmediaciones de la estación de servicio de Aspárrena (Alava), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de los corrientes se reunirá en el garaje Arriaga, sito en esta capital, Portal de Arriaga, número 11, la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del citado vehículo, que se halla afecto al expediente número 4 de 1967.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 5 de abril de 1967.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—1.788-E.

Por medio del presente edicto se hace saber al propietario del vehículo automóvil marca «Olimpia-Records», sin placas de matrícula, con número de motor 15L55-116657 y bastidor número R56LZ-235941, abandonado en el garaje Villarreal, sito en esta capital, Portal de Villarreal, 31, en el que fué depositado el día 24 de agosto último, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando en el citado garaje para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 3 de 1967.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 5 de abril de 1967.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—1.789-E.

CADIZ

Desconociéndose el actual domicilio de Juan Antonio Gasulla Martorell, María Luisina Pastor Marigner, Florencio Bernaola Barrena e Ildefonso Contrera Donaire, se les hace saber por medio de la presente que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don José Guerrero Pinzón contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 99 de 1966, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Cádiz, 5 de abril de 1967.—El Secretario. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.790-E.

CEUTA

Ignorándose los actuales paraderos de los marroquíes Buselhan Mohamed Crib Jotli, Mohamed Mansor Buslhan Garbaul, Abdelaziz Mohamed Azuz y Ahmed Fadil Fardaus, que tuvieron sus domicilios en Tetuán (Marruecos); Mohamed Alami Serroh, Mohamed Meki Mohamed, Mohamed Ahmed Abdelesam y Ahmed Aomar Lyasid, que lo tuvieron en Tánger (Marruecos), y Mohamedi Ahmed Chaib, que lo tuvo en Larache (Marruecos), por medio de la presente se les hace saber:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 11/1967, instruido por aprehensión de contrabando de bebidas y otros, mercancía que ha sido valorada en cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión para el día 27 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Ceuta, 4 de abril de 1967.—El Secretario. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.801-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

JEFATURA

Habiéndose incoado expediente de devolución de la fianza constituida por la Empresa «Agosa», adjudicataria de las obras del nuevo edificio de la Delegación Provincial de este Organismo en Santander, se hace público para que en un plazo de diez días, a partir de la inserción del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Jefe de la Organización.—1.852-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUESCA

EXPROPIACIONES

Término municipal de Grañén

Relación nominal de los propietarios de los bienes que es necesario ocupar en el citado término municipal con motivo de las obras del proyecto «5-HU-214, ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 0,000 al 12,300 de la carretera HU-814, camino de Sesa a Grañén»:

Situación correlativa de la finca: 1. Nombre del propietario: Ayuntamiento de Grañén. Bien que ha de expropiarse: 6,232 metros de conducción de aguas potables. Partida donde está situado el bien: Varias.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un periodo de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta Jefatura para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de la finca que figura en la presente relación.

Huesca, 3 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.777-E.

Término municipal de Tramaced

Relación nominal de los propietarios de los bienes que es necesario ocupar en el citado término municipal con motivo de las obras del proyecto «5-HU-214, ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 0,000 al 12,300 de la carretera HU-814, camino de Sesa a Grañén»:

Situación correlativa de la finca: 1. Nombre del propietario: Ayuntamiento de Grañén. Bien que ha de expropiarse: 6,232 metros de conducción de aguas potables. Partida donde está situada la finca: Varias.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un periodo de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles puedan los interesados o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta Jefatura para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 3 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.776-E.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Pardo Conde, vecino de Valladolid (Teresa Gil, número 20).

Clase de aprovechamiento: Riegos de la finca «Peñarrubia».

Cantidad de agua que se pide: Siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radican las obras: Simancas (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 27 de marzo de 1967.—El Ingeniero Comisario.—624-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Gorrochategui Echániz.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Golderreca.

Término municipal en que radicarán las obras: Cestona (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 83, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se

admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.841-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Tubasca, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Errotazar.

Término municipal en que radicarán las obras: Irún (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de marzo de 1967.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—600-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Dionisio Garcés Gascón.

Clase de aprovechamiento: Servicio de una piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 250 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Erasote.

Término municipal en que radicarán las obras: Leiza (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España,

número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 16 de marzo de 1967.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—598-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Subsecretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de doña María del Pilar de Cuadra Echalde, por extravío del que le fué expedido con fecha 29 de mayo de 1942.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 1 de abril de 1967.—El Secretario general.—661-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 28 KV., con conductores de Al-Ac. de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadenas de aisladores sobre apoyos metálicos de 1,756 metros de longitud, que arranca del apoyo número 4 de la línea que une las subestaciones carretera de Portugal y Fuente Nueva y termina en terrenos de la industria «Coexbeg», siendo su finalidad la alimentación de esta industria y sector anejo.

Presupuesto: 294.540 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida dentro de la petición la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por tripli-

cado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 30 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.001-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1. Alimenta E. T. Termac (100 kVA), derivada de la línea a E. T. Gussil T. M. San Pol de Mar.

Línea 2. Alimenta E. T. Puente (50 kVA), derivada de la línea a E. T. Mercado. T. M. San Pol de Mar.

Línea 3. Alimenta E. T. Coppo (200 kVA), derivada de la línea Mataró Tordera. T. M. San Pol de Mar.

Línea 4. Línea Unión entre las que se dirigen a E. T. Coppo y E. T. Roca. T. M. San Pol de Mar.

Características: Tensión 25 kV., un circuito, apoyos madera y castilletes hierro, aisladores de vidrio o porcelana, tendido aéreo y subterráneo.

Línea 1. Longitud: Tendido aéreo, 0,098 kilómetros; conductores cobre, 25 milímetros cuadrados; tendido subterráneo, 0,040 kilómetros; conductores cobre, 50 milímetros cuadrados.

Línea 2. Longitud, 0,030 kilómetros tendido aéreo; conductores cobre, 25 milímetros cuadrados.

Línea 3. Longitud, 0,474 kilómetros tendido aéreo; conductores cobre, 25 milímetros cuadrados.

Línea 4. Longitud, 0,562 kilómetros tendido aéreo; conductores Al-Ac, 54,59 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 493.030 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.909-C.

Por Orden ministerial de 10 de mayo de 1966 se otorgó concesión a «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», para instalar una industria de recepción, almacenamiento, regasificación y fraccionamiento de gas natural licuado, así como su distribución y utilización, y acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 25-4 de la Ley 194/1963 que aprobó el Plan de Desarrollo, la Empresa concesionaria solicita la declaración de utilidad pública de sus instalaciones, así como la expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos ocupados por las mismas.

Lo que se pone en conocimiento del público y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por las conducciones de gas, cuya relación se inserta al final del presente anuncio, para que en un plazo de treinta días puedan tomar vista del expediente en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y presentar, por triplicado, las alegaciones que estimen convenientes sobre la misma.

Barcelona, 5 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—656-D.

RELACION DE PROPIETARIOS QUE SE CITA

GRUPO DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL GASODUCTO «G.N. BARCELONA»—PRIMERA ETAPA

Superficie afectada: Ocupación temporal y servidumbre de paso.

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Nombre del propietario	Clase de terreno	Término municipal
192-B	s/n.	Renfe	Hortalizas	San Adrián del Besós.
192-C	s/n.	Andrés Monteys Capdevila	Idem	Idem.
193-A	s/n.	Andrés Monteys Capdevila	Idem	Idem.
193-B	s/n.	Renfe	Idem	Idem.
193-C	s/n.	Emilio Sot	Idem	Idem.
194-A	s/n.	Futura calle Usandizaga	Idem	Idem.
195-A	4/68	Mercedes de Llobateras	Idem	Idem.
196-A	4/66	Andrés Monteys Capdevila	Idem	Idem.
196-B	s/n.	Filomena Sacristán	Idem	Idem.
196-C	s/n.	José Palau	Idem	Idem.
196-D	s/n.	José Sambró	Idem	Idem.
197-A	4/61	Javier y Joaquín Casellas	Idem	Idem.
198-A	4/61	Javier y Joaquín Casellas	Idem	Idem.
199-A	4/60	Señor Ribera	Idem	Idem.
200-A	4/56	Herederos de Andrés Garros	Idem	Idem.
201-A	4/31	Lorenzo Regés	Idem	Idem.
202-A	4/32	Andrés Vidal Casanovas	Idem	Idem.
202-B	s/n.	Francisca Brioh Ferrán	Idem	Idem.
203-A	4/50	María y Eulalia Rocamora	Idem	Idem.
204-A	4/51	José Aguilera Serra	Yermo	Idem.
205-A	4/47	Silextra	Hortalizas	Idem.
205-B	s/n.	Martín Vila	Idem	Idem.
205-C	4/46	Silextra	Idem	Idem.
207-A	4/44	El Estado	Yermo	Idem.
208-A	4/45	El Estado	Idem	Idem.
209-A	s/n.	Consorcio Zona Franca	Huerta regadío primera	Idem.
210-A	3/11	Sdad. General de Aguas de Barcelona.	Hortalizas	Idem.
210-B	3/11	Sdad. General de Aguas de Barcelona.	Idem	Idem.
211-A	3/12	Guillermo de Palleja	Idem	Idem.
212-A	19/10	Electroquímica Española, S. A.	Idem	Barcelona.
213-A	19/15	Teresa Batlló Saladrigas	Solar	Idem.
214-A	19/16	Herederos de Enrique Sanchis	Hortalizas	Idem.
215-A	19/89	Ayuntamiento de Barcelona	Idem	Idem.
218-A	19/88	Patronato de la Vivienda	Erial	Idem.
219-A	19/83	Elvira Rocamora Rosés	Hortalizas	Idem.
220-A	19/83	Elvira Rocamora Rosés	Acequia	Idem.
221-A	19/78	Miguel Costas y Miquel	Arboles y ribera	Santa Coloma de Gramenet.
222-A	19/79	Miguel Costas y Miquel	Erial	Idem.
223-A	19/80	Miguel Costas y Miquel	Arboles, ribera, hortalizas y leña	Idem.
224-A	19/81	Miguel Costas y Miquel	Hortalizas sexta	Idem.
225-A	19/77	Sdad. General de Aguas de Barcelona.	Hortalizas	Idem.
226-A	17/88	Sdad. General de Aguas de Barcelona.	Idem	Idem.
227-A	16/326	Renfe	Caseta y hortalizas	Barcelona.
228-A	16/325	Sdad. General de Aguas de Barcelona.	Edificio y hortalizas	Idem.
229-A	16/351	María del Pilar Sarriera	Yermo	Idem.
230-A	16/323	María del Pilar Sarriera	Camino y hortalizas séptima	Idem.
231-A	16/322	María del Pilar Sarriera	Hortalizas sexta y séptima	Idem.
232-A	16/321	María del Pilar Sarriera	Hortalizas séptima	Idem.
233-A	16/320	María del Pilar Sarriera	Idem	Idem.
234-A	16/319	María del Pilar Sarriera	Cereales tercera	Idem.
235-A	16/317	María del Pilar Sarriera	Yermo	Idem.
236-A	9/13	Renfe	Terraplén	Moncada.
237-A	9/11	Ayuntamiento de Barcelona	Zona urbana	Idem.
238-A	Calles	Ayuntamiento de Moncada (zona urb.)	Idem	Idem.
1	Calle Tuber.	Junta Obras del Puerto	Hortalizas regadío tercera	Barcelona.
2	Calle 3	Consorcio de la Zona Franca	Idem	Idem.
3	Calle 42	Consorcio de la Zona Franca	Idem	Idem.
4	Calle M.	Consorcio de la Zona Franca	Idem	Idem.
5	Calle 41	Consorcio de la Zona Franca	Idem	Idem.
27	26/3	Consorcio de la Zona Franca	Idem	Idem.
28	26/3	El Estado	Cañar y erial tercera	Idem.
29	14/1	Herederos de Carmen Manés	Hortalizas regadío tercera	Idem.
30	12/13	Salvador Layús Roig	Idem	Idem.
31	12/16	Roque Solanes Borgas	Frutales regadío segunda	Hospitalet de Llobregat.
32	12/17	Ana María de Marimón y de Pedro	Idem	Idem.
33	12/18	Emilia Prats y Prats	Hortalizas tercera	Idem.
34	12/19	Salvador Carol	Idem	Idem.
35	12/34	Salvador Rovira Anlos	Idem	Idem.
36	12/20	Marquesa de Moragas	Idem	Idem.
37	12/15	El Estado	Cañar, erial, pastos segunda y árboles ribera	Idem.
38	6/10	Vicente Noya Durbán	Hortalizas tercera	Cornellá.
39	6/9	Pedro Durbán Amigó	Idem	Idem.
40	6/8	Ignacio Pigullem Roca	Idem	Idem.
41	6/7	José Más Clarisó	Idem	Idem.
42	6/6	Dolores Mané Carbonell	Idem	Idem.
43	6/11	Antonio Piñol Xans	Hortalizas tercera, castilla erial y pastos tercera	Idem.
44	6/5	José Pujol Guitart	Hortalizas tercera	Idem.
45	6/4	Jaime Rovira Loyola	Idem	Idem.
46	6/16	Luis Loyola Rovira	Idem	Idem.
47	6/3	Pedro Maneja	Idem	Idem.
48	6/14	Antonio Piñol Xans	Erial y hortalizas tercera	Idem.

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Nombre del propietario	Clase de terreno	Término municipal
49	6/2	Pedro Maneja	Hortalizas tercera	Cornellá.
50	6/1	José Amat Arqués	Hortalizas cuarta, erial y pastos únicos	Idem.
51	6/15	El Estado	Erial y pastos únicos	Idem.
52	8/123	Vda. de Celso Busquets	Hortalizas tercera	Idem.
53	8/204	Vda. de Celso Busquets	Erial único	Idem.
54	8/124/1	Miguel Pañellas Torras	Frutal regadío	Idem.
55	8/124/2	Jaime Colominas Ferrús	Hortalizas cuarta y frutal regadío	Idem.
56	8/124/3	Francisco Javier de Ros y Ramis	Hortalizas cuarta, erial, pastos y frutal regadío	Idem.
57	8/124/4	Francisco Colominas Arnús	Frutal regadío cuarta y camino	Idem.
58	8/350	Isidoro Colominas Arús	Idem	Idem.
59	8/349	Juan Colominas Arús	Idem	Idem.
60	8/124/5	Jaime Colominas e hijos	Frutal regadío cuarta	Idem.
61	8/348	Jaime Colominas Arús	Idem	Idem.
62	8/122/1	Salvador Negre Caldés	Idem	Idem.
63	8/121/1	Pablo Record Pahissa	Idem	Idem.
64	8/121/2	Pablo Record Pahissa	Arboles, ribera y frutal regadío tercera	Idem.
65	8/296	Francisco Plans Ribas	Cañar, erial tercera	Idem.
66	8/124/6	Francisco Javier de Ros y de Gomis	Cañar, árboles y ribera	Idem.
67	8/291	Pablo Record Pahissa	Frutal regadío tercera	Idem.
68	8/121/3	Francisco Javier de Ros y Dalmases	Idem	Idem.
69	8/221	Francisco Quillet Figueras	Hortalizas tercera	Idem.
70	8/126	Francisco Pérez Madrid	Hortalizas tercera, cereal primera y casa	Idem.
71	8/137	Dolores Mercadé Cortada	Frutal regadío tercera	Idem.
72	8/137	Dolores Mercadé Cortada	Idem	Idem.
73	8/290	Jaime Mestres Tarríola	Idem	Idem.
74	8/47/A	Mercedes Pey Rovira	Idem	Idem.
75	8/48/A2	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Frutal regadío tercera, hortaliza regadío tercera	Idem.
76	8/61	José Rovira Tous	Hortalizas tercera	Idem.
77	8/60	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Frutal regadío tercera	Idem.
78	8/330	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Idem	Idem.
79	8/62/A1	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Frutal regadío tercera, hortaliza tercera	Idem.
80	8/63	Carlos Marcí Pujol	Frutal regadío tercera	Idem.
81	8/64	Ramón Torras Armengol	Hortalizas tercera, frutal regadío tercera y barraca	Idem.
82	8/347	Juan y Manuel Daga Torres	Hortalizas tercera	Idem.
83	8/27/61	Joaquín Castelló Camprecios	Frutal regadío tercera	Idem.
84	9/25	Daniel Margarit Malagarriga	Idem	Idem.
85	9/54	Antonio González Castillo	Hortalizas cuarta	Idem.
86	9/76	Perfecta Rodríguez	Hortalizas tercera y frutal regadío tercera	Idem.
87	9/77	José Cuxart	Frutal regadío tercera	Idem.
88	9/24	Manuel Rodríguez	Idem	Idem.
89	9/48/A1	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Idem	Idem.
90	9/45	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Idem	Idem.
91	9/47/A1	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Hortalizas y frutal regadío tercera	Idem.
92	9/46	Conrado Viñals Velasco	Frutal regadío tercera	Idem.
93	9/7	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Frutal regadío tercera, ejido, cañar y hortalizas	Idem.
94	9/5	Isidro Arús Borrás	Frutal regadío tercera	Idem.
95	9/6	Pascual Camprubí	Idem	Idem.
96	10/23/A	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Idem	Idem.
97	10/24	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Idem	Idem.
98	10/25/A1	Heredera de Juan Vallhonrat Sadurní	Hortalizas tercera y frutal regadío tercera	Idem.
99	10/26/A	Elvira Riera, viuda de Vallhonrat	Frutal regadío tercera	Idem.
100	10/88	Modesto Valent Tapias	Idem	Idem.
101	10/87	José Olivé Comas	Idem	Idem.
102	10/27/A1	Sociedad General de Aguas de Barcelona	Idem	Idem.
103	10/28/A1	José Olivé Comas	Frutal un año y hortalizas tercera	Idem.
104	7/124	José Vives Olivé	Frutal regadío tercera	San Juan Despí.
105	7/122	Salvador Negre Caldés	Idem	Idem.
106	7/123	Francisca Pujant Carreras	Idem	Idem.
107	7/125	Joaquína Ribas Pey	Idem	Idem.
108	7/115	Joaquína Ribas Pey	Idem	Idem.
109	7/116	José Vives Olivé	Idem	Idem.
110	7/24	José Olivé Sigalés	Idem	Idem.
111	7/117	Juan y Luis Rovira Calvet	Idem	Idem.
112	7/118	Melchor Mestres Raventós	Idem	Idem.
113	7/119	Jaime Babot Caldés	Idem	Idem.
114	7/120	Remigio Roca Amigo	Idem	Idem.
115	7/25/2	Josefa Alsina Calvet	Frutal regadío tercera y pozo	Idem.
116	7/25/2	Carmen Vives Bonich	Frutal regadío tercera	Idem.
117	7/87	José Carbonell Caldés	Idem	Idem.
118	7/28	Amelia Casas Melich	Idem	Idem.

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Nombre del propietario	Clase de terreno	Término municipal
119	7/91	Francisco Creixells Vallhonrat	Hortalizas-regunda y frutal regadío tercera	San Juan Despi.
120	7/90	Otto Kurt Landel	Frutal regadío tercera	Idem.
121	7/89	Mercedes Jover Carbonell	Hortalizas regadío tercera	Idem.
122	8/21	Mercedes Jover Carbonell	Frutal regadío tercera	Idem.
123	8/20	Juana Olivé Raldeny	Idem	Idem.
124	8/19	Rosendo Tarrida Tarrida	Idem	Idem.
125	8/46	Eulalia Babot Tapias	Idem	Idem.
126	8/14	José María Trias de Bes	Idem	Idem.
127	8/11	José María Trias de Bes	Idem	Idem.
128	8/10	Francisca Rodé Torres	Idem	Idem.
129	8/7	Rafael y José Fornés Cuadras	Idem	Idem.
130	8/6	Eugenio Creixells Piza	Idem	Idem.
131	8/4	Mercedes Campmany Manén	Idem	Idem.
132	8/5	Rosa Cambrubí Olivé	Idem	Idem.
133	8/49	Adela Durán Planas	Idem	Idem.
134	8/1	Raimundo Pujol Alguero	Idem	Idem.
135	9/53	Santiago Camprubí Prats	Hortalizas regadío segunda	Idem.
136	9/56	Manuel Cardona Durán	Frutal regadío tercera y hortalizas regadío segunda	Idem.
137	9/57	Jaime Albarela Gaspar	Frutal regadío Tercera	Idem.
138	9/47	José Oliver Comas	Idem	Idem.
139	9/46	Mercedes Prats y Alberto Camprubí	Idem	Idem.
140	9/43	Narcisca Ollé Cardona	Idem	Idem.
141	9/42	Juan de Ros Ramis	Frutal regadío segunda y hortalizas regadío segunda	Idem.
142	9/41	Juan de Ros Ramis	Hortalizas regadío segunda y frutal regadío tercera	Idem.
143	9/38	Juan Camprubí Montmany	Frutal regadío tercera	Idem.
144	9/37	Román Camelias Sabater	Idem	Idem.
145	9/34	Carlos Creixelles Vallhonrat	Idem	Idem.
146	9/23	Carlos Creixelles Vallhonrat	Idem	Idem.
147	9/29	Joaquín Gelabert Deu	Idem	Idem.
148	9/28	Antonio Valleri Comas	Idem	Idem.
149	9/25	José Mestres Carbonell	Idem	Idem.
150	9/23	Carlos Creixells Vallhonrat	Idem	Idem.
151	9/22	Francisco Clement Beilo	Idem	Idem.
152	9/21	Luis Castelló Lamas	Idem	Idem.
153	9/20	Luis Castelló Lamas	Idem	Idem.
154	9/18	Santiago Camprubí Prats	Idem	Idem.
156	9/17	Jaime Codina Camprubí	Hortalizas regadío primera	Idem.
157	9/16	Jaime Codina Camprubí	Frutal regadío tercera	Idem.
158	9/15	Pablo Casas Durán	Idem	Idem.
159	9/6	Román Torres Regrosa	Frutal regadío segunda	Idem.
160	9/2	Enriqueta Mestres Pou	Hortalizas regadío segunda	Idem.
161	9/1	Jaime Codina Camprubí	Frutal regadío segunda	Idem.
162	9/88	Valentín Caldés Mestres	Frutal regadío tercera	Idem.
163	6/16	Josefa Marquet Moren	Idem	San Felit de Llob.
164	6/40	Jaime Albareda Camprubí	Frutal regadío tercera y hortalizas regadío tercera	Idem.
165	6/39	Salvador de Villalonga y Carrer	Idem	Idem.
166	6/15	Flora y Josefa Marquet Moren	Hortalizas regadío segunda y frutal regadío segunda	Idem.
167	6/36	Miguel Ribas Ricart	Frutal regadío segunda, frutal regadío tercera y hortalizas regadío segunda	Idem.
168	6/35	Francisco Daga Trabal	Hortalizas tercera	Idem.
169	6/33	Francisco Daga Trabal	Frutal regadío tercera	Idem.
170	6/13	Juan Matacas Aymá	Frutal regadío cuarta y frutal regadío primera	Idem.
171	6/11	María Antonia de Villalonga	Frutal regadío segunda	Idem.
172	6/70	Joaquín de Villalonga	Hortalizas regadío segunda y frutal regadío segunda	Idem.
173	6/60	Juan Estapé Alcaraz	Frutal regadío segunda	Idem.
174	6/6	Sociedad Anónima de Engranajes y Transmisiones para Automación	Idem	Idem.
176	7/74	Antonio Colet Figueras	Frutal regadío tercera	Idem.
175	7/10	Salvador de Villalonga y de Carcer	Frutal regadío segunda y hortalizas segunda	Idem.
177	7/71	Ana Amigó Quinquilla	Frutal regadío tercera	Idem.
178	7/73	José Figueras Colominas	Hortalizas tercera y frutal regadío tercera	Idem.
179	7/87	Jaime Jané Inglada	Frutal regadío tercera	Idem.
180	7/68	Pedro Prats Dot	Idem	Idem.
181	7/72	Juan Figueras Aiemany	Idem	Idem.
182	7/43	Teresa Marquet Pahissa	Idem	Idem.
183	7/42	Baudilio Majo Casanovas	Idem	Idem.
184	7/41	José Montmany Amat	Idem	Idem.
185	7/64	Avelino Sans Font	Idem	Idem.
186	7/39	Mario y Julia Carcereny y José Carcereny Lerme	Hortalizas tercera y frutal regadío tercera	Idem.
187	7/95	Pilar Dot Martínez	Frutal regadío tercera	Idem.
188	7/60	Miguel Ribas Ricart	Idem	Idem.
189	7/108	Oliva Domingo Virgili	Idem	Idem.
190	7/112	Mercedes Carbonell Cafameras	Idem	Idem.
191	7/2	Antonio Mas Bertrán	Idem	Idem.
192	8/140	Rosa Bergadà Cabió	Idem	Idem.
193	8/141	Juan Amat Casanovas	Hortalizas regadío tercera	Idem.
194	8/54	Rosa Bergadà Cabió	Frutal regadío tercera	Idem.
195	8/55	José Molins Estapé	Idem	Idem.
196	8/93	Teresa Calvet Ollé y Salvador Legre	Hortalizas regadío tercera	Idem.

Número de orden	Inscripción Catastro R. Eústica	Nombre del propietario	Clase de terreno	Término municipal
197	8/191	María Mestres Ferreras	Frutal regadio tercera	San Feliu de Llobregat.
198	8/169	José Espuñes Obiols y otros	Idem	Idem.
199	8/106	José Colet Mouxart	Hortalizas tercera y frutal regadio tercera	Idem.
200	8/81	Jacinto Balaguer Carcereny	Frutar regadio tercera	Idem.
201	8/80	Antonio Saladrigas Remisa	Idem	Idem.
202	8/37	Antonio Oliveras Modolell	Idem	Idem.
203	8/109	Pedro Gelabert Jansana	Idem	Idem.
204	8/185	María Teresa Palet Mouxart	Idem	Idem.
205	9/17	Raimundo Planas Raspall	Frutal regadio tercera y cañar	Idem.
206	9/64	Angel Planas Oliart	Frutal regadio, hortalizas tercera y cañar	Idem.
207	9/79	Juan Planas Boada	Frutal regadio tercera	Idem.
208	9/51	Juan Prats Ollé	Idem	Idem.
209	9/42	Vicente Planas Boada	Frutal regadio tercera y hortalizas tercera	Idem.
210	9/43	Pablo Rigol Bergadá	Casa y frutales de tercera	Idem.
211	9/44	Teresa Mouxart Cartés	Frutal regadio tercera	Idem.
212	9/33	Juan Palanas Boada	Idem	Idem.
214	9/29	Luis Ricart Roca y otros	Hortalizas regadio tercera y frutal regadio tercera	Idem.
213	9/32	Paulina Batllori Coll	Idem	Idem.
215	9/28	Luis Ricart Roca y otros	Idem	Idem.
216	9/1/A 1	Pedro Font Guitart	Frutal regadio tercera	Idem.
217	9/10	Antonia Marquet Pujals	Frutal regadio cuarta	Molins de Rey.
218	9/11	Carmen Ribas Ricart y otros	Idem	Idem.
219	9/33	José Casanovas Nicolau	Idem	Idem.
220	9/31	P. García y Sicilia	Hortalizas regadio tercera y frutal regadio cuarta	Idem.
221	9/22	Jaime Claramunt	Frutal regadio cuarta	Idem.
222	9/2	Francisco Marquet Pahissa	Hortalizas regadio tercera	Idem.
223	9/1 a	Francisco Marquet Pahissa	Frutal regadio cuarta	Idem.
224	10/50	María y Dorotea Figueras Figueras	Frutal regadio tercera	Idem.
225	10/67	José Caballé Sabaté	Idem	Idem.
226	10/73	José Caballé Sabaté	Idem	Idem.
227	10/55	Pedro Frisos Gibergá	Barraca y frutal regadio tercera	Idem.
228	10/68	Vicente Palau Cuyás	Frutal regadio tercera	Idem.
229	10/67	Pedro Frisas Gibergá	Idem	Idem.
230	10/41	Francisco Marquet Pahissa	Idem	Idem.
231	10/25	María y Francisca Roca Ferrer	Hortalizas regadio tercera y frutal regadio tercera	Idem.
232	10/24	María y Francisca Roca Ferrer	Frutal regadio tercera	Idem.
233	10/38	José Planas Planas	Idem	Idem.
234	10/37	Hermanso Tort Mensa	Frutal regadio cuarta	Idem.
235	10/35	Rosa Ferré y Luis Vila	Frutal regadio cuarta y cereal regadio primera	Idem.
236	10/7	Isidro Bofill Escala	Cereal regadio primera y frutal regadio cuarta	Idem.
237	10/8	Isidro Bofill Escala	Barraca y frutal regadio tercera	Idem.
238	10/6	Isidro Bofill Escala	Cereal regadio primera y frutal regadio cuarta	Idem.
239	10/2	Rosa Sala Pascual	Idem	Idem.
240	11/38	Antonio Canals Deu	Frutal regadio quinta	Idem.
241	11/39	Francisco Castellet Selva	Frutal regadio cuarta	Idem.
242	11/35	Severo Ceraballs Planas	Idem	Idem.
243	11/26	Teresa Mestres Mensa	Idem	Idem.
244	11/67	José Raventós Jené	Hortalizas regadio tercera y frutal regadio tercera	Idem.
245	11/25	María y Francisca Roca Ferrer	Frutal regadio cuarta	Idem.
246	11/24	María y Francisca Roca Ferrer	Frutal regadio tercera	Idem.
247	12/2	María y Francisca Roca Ferrer	Cañar única	Idem.
248	12/1 a 1	Antonio Canals Deu	Frutal regadio tercera y frutal regadio cuarta	Idem.
249	12/3	Antonio Ginabreda Reverter	Frutal regadio tercera y frutal regadio quinta	Idem.
250	12/4	Antonio Ginabreda Reverter	Frutal regadio tercera, frutal regadio cuarta y cañar único	Idem.
251	12/5	María y Francisca Roca Ferrer	Frutal regadio cuarta y cereal regadio primera	Idem.
252	12/8	Miguel Castañé Olivé	Idem	Idem.
253	12/9	Joaquín Castillo Campreciós	Frutal regadio cuarta	Idem.
254	12/23	Joaquín Castillo Campreciós	Idem	Idem.
255	12/16	Rosa Sala Pascual	Idem	Idem.
256	12/17	Rosa Sala Pascual	Idem	Idem.
257	12/13	Joaquina Mas Rovira	Cereal regadio primera y frutal regadio cuarta	Idem.
258	12/14	Joaquina Mas Rovira	Idem	Idem.
259	12/10	Madrona Raventós y Miguel Tort	Idem	Idem.
260	12/11	Madrona Raventós y Miguel Tort	Cañar, cereal regadio primera y frutal regadio cuarta	Idem.
261	12/12 a 1	Madrona Raventós y Miguel Tort	Frutal regadio cuarta	Idem.
262	13/17 a 1	María y Francisca Roca Ferrer	Frutal regadio cuarta y cereal regadio primera	Idem.
263	13/17 a 2	María y Francisca Roca Ferrer	Frutal regadio cuarta	Idem.
264	13/12 a 4	María Llobet Clarasó	Idem	Idem.
265	13/9	Miguel Vilagut Orpi	Frutal regadio segunda	Idem.
266	13/7	María Llobet Clarasó	Frutal regadio tercera y frutal regadio cuarta	Idem.
267	13/6	María Llobet Clarasó	Idem	Idem.
268	13/2	Antonia Rovira Sadurni	Acequia y frutal regadio tercera	Idem.
269	14/16	María y Francisca Roca Ferrer	Hortalizas regadio tercera y frutal regadio tercera	Idem.

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Nombre del propietario	Clase de terreno	Término municipal
270	14/30	Andrés Garriga Torres	Frutales regadío tercera	Molins de Rey.
271	14/29	José Sabaté Munté	Idem	Idem.
272	14/11	María y Francisca Roca Ferrer	Cereal y frutal regadío tercera	Idem.
273	14/6	María y Francisca Roca Ferrer	Frutal regadío cuarta	Idem.
274	14/7	Esteban Carbonell Pages	Frutal regadío tercera y hortalizas regadío tercera	Idem.
275	14/4	María y Dorotea Figueras	Cereal regadío primera y frutal regadío cuarta	Idem.
276	14/3	Teresa Rovira Sadurní	Cañar, erial pastos primera y frutal regadío tercera	Idem.
277	14/3	Teresa Rovira Sadurní	Pastos segunda y erial	Idem.
278	15/1	Modesto Andreu Greu	Olivar tercera	Idem.
279	83-9/14	Aurelio Capdevila Olivella	Almendros tercera, cereal regadío cuarta, frutal regadío tercera y frutal regadío cuarta	Papiol
280	8-9/15	Herederos de Joaquín Almirall	Frutal regadío segunda	Idem.
281	10/10	Aurelio Olivella Valls	Leñas bajas segunda y frutal regadío tercera	Idem.
282	10/9	Aurelio Olivella Valls	Frutal regadío primera	Idem.
283	10/12	Aurelio Olivella Valls	Leñas bajas segunda	Idem.
284	10/8	Herederos de Joaquín Almirall	Frutal regadío primera y cereal regadío primera	Idem.
285	10/6	Herederos de Joaquín Almirall	Cereal regadío segunda, cereal regadío tercera y frutal regadío segunda	Idem.
286	10/1	Herederos de Joaquín Almirall	Cereal, frutal regadío segunda y frutal regadío cuarta	Idem.
287	10/22	José Cucurull	Frutal regadío segunda y cereal regadío segunda	Idem.
288	10/24	José Cucurull	Cambo, frutal regadío segunda y frutal regadío primera	Idem.
289	10/4	Esteban Faura Casanovas	Caseta y cereales regadío primera.	Idem.
290	11/3	Herederos de Enriqueta Llobet Bujáns.	Cereal segunda y tercera, frutal regadío segunda y frutal regadío tercera	Idem.
291	13/2	Diputación Provincial de Barcelona.	Carretera	Idem.
292	13/11	Herederos de Enriqueta Llobet Bujáns.	Viñas segunda y frutal segunda	Idem.
293	12/33	Herederos de Enriqueta Llobet Bujáns.	Solar	Idem.
293	12/33	Herederos de Enriqueta Llobet Bujáns.	Viña tercera	Idem.
293	12/33	Herederos de Enriqueta Llobet Bujáns.	Erial	Idem.
293	12/33	Herederos de Enriqueta Llobet Bujáns.	Melocotonar tercera	Idem.
293	12/33	Herederos de Enriqueta Llobet Bujáns.	Viña segunda	Idem.
294	13/8	Herederos de Enriqueta Llobet Bujáns.	Viña tercera	Idem.
294	13/8	Herederos de Enriqueta Llobet Bujáns.	Viña segunda	Idem.
295	13/10	José Bages Barba	Viña tercera	Idem.
296	12/34	José Bages Barba	Idem	Idem.
297	12/35	María Serra Muray	Idem	Idem.
298	13/7	Aurelia Parera Grau	Viña segunda	Idem.
299	13/5	J. Antonio Llopart Rabella	Idem	Idem.
300	2/9	J. Antonio Llopart Rabella	Cereal secano tercera	Idem.
301	2/58	Antonio Bartrá Boada y otros	Idem	Idem.
302	12/59	Herederos de Pedro Figueras Abella	Erial	Idem.
303	14/7	Francisco Juliá Riera	Viña segunda	Idem.
303	14/7	Francisco Juliá Riera	Melocotonar seis y siete años	Idem.
302 bis	2/60	Francisco Juliá Riera	Viña segunda	Idem.
304	2/78	Herederos de Juan Bou Casanova	Melocotonar siete años	Idem.
305	2/62	Juan Santacauce Comellas	Melocotonar doce años	Idem.
306	2/80	José A. Llopart Rotella	Viña tercera	Idem.
307	2/64	José A. Llopart Rotella	Idem	Idem.
308	2/6	Lidia Jorba Rius	Idem	Idem.
308	2/6	Lidia Jorba Rius	Melocotonar dos años	Idem.
308	2/6	Lidia Jorba Rius	Melocotonar seis y ocho años	Idem.
309	2/5	Lidia Jorba Rius	Pinar tercera	Idem.
310	1/7	Lidia Jorba Rius	Almendros tercera	Idem.
311	1/6	Felipe Casanovas Figueras	Pinar tercera	Idem.
312	1/5	Lidia Jorba Rius	Idem	Idem.
313	1/2	Jaime Domenech Ribatallada	Idem	Idem.
314	2/2	Jaime Domenech Ribatallada	Pinar segunda	Idem.
314	2/2	Jaime Domenech Ribatallada	Olivar segunda	Idem.
314	2/2	Jaime Domenech Ribatallada	Olivar tercera	Idem.
315	2/1	Jaime Domenech Ribatallada	Viña segunda y tercera	Idem.
316	3/33	Jaime Domenech Ribatallada	Pinar segunda	Idem.
317	3/34	Jaime Domenech Ribatallada	Idem	Idem.
318	22/7	Jaime Domenech Ribatallada	Idem	San Cugat del Vallés.
319	22/6	Compañía de Jesús	Idem	Idem.
320	23/14	Compañía de Jesús	Pinar segunda y primera	Idem.
321	23/12	Compañía de Jesús	Cereal secano segunda	Idem.
322	23/11	Jaime Domenech Ribatallada	Viña segunda	Idem.
323	23/10	Compañía de Jesús	Idem	Idem.
324	23/9	Filomena Aguilera	Cereal secano primera	Idem.
325	20/1	José Aguilera Oliver	Cereal secano segunda	Idem.
326	20/2	José Aguilera Oliver	Idem	Idem.
327	25/1	José Aguilera Oliver	Idem	Idem.
328	25/15	Escuelas Pías	Cereal secano primera	Idem.
329	26/4	Herederos de José Valls Cañellas	Idem	Idem.
330	26/9	Mercedes de Vedruna de Tuguanegui.	Idem	Idem.
331	26/10	Herederos de José Valls Cañellas	Idem	Idem.
332	27/35	José Valls Cañellas	Idem	Idem.
333	27/11	Herederos de José Valls Cañellas	Viña primera	Idem.
334	26/13	Herederos de José Valls Cañellas	Cereal secano primera	Idem.
335	42/110	Genoveva Serra	Idem	Idem.

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Nombre del propietario	Clase de terreno	Término municipal
336	42/73	Juan Maristany Castell	Cañas	San Cugat del Vallés.
337	42/72	Juan Maristany Castell	Cereal secano segunda	Idem.
338	42/67	Magdalena Feliú Roma	Cereal secano primera	Idem.
339	42/66	Pedro Pujol Barba	Idem	Idem.
340	42/65	Asunción Montaña Estapé	Idem	Idem.
341	42/108	Catalina Montaña Estapé	Idem	Idem.
342	42/64	José Alexandre Pinós	Víña segunda	Idem.
343	42/54	María Auladell Pou	Cereal secano segunda	Idem.
344	42/59	José Boldú Auladell	Idem	Idem.
345	42/60	Joaquina Villa Boldú	Idem	Idem.
346	42/20	Jaime Franquesa Estapé	Idem	Idem.
347	42/22	Marcelino Codoñes Bruix	Cereal secano tercera	Idem.
348	42/23	Juan Gorch Obiols	Víña segunda	Idem.
348	42/23	Juan Gorch Obiols	Cereal secano segunda	Idem.
349	42/97 bis	Montserrat Llivina Riera	Idem	Idem.
350	42/27	Rita Salvat Riera	Idem	Idem.
351 (1)	42/101	Antonio y Fernando Zamora Cuatrecasas	Idem	Idem.
351 (2)	42/100	Joaquín, Pedro, María y María Ana.	Idem	Idem.
351 (3)	42/100	Cristina Riera Martínez	Idem	Idem.
351 (4)	42/101	Dolores Riera Fontoba	Idem	Idem.
352	42/38	Pedro Abella Fontoba	Idem	Idem.
353	42/33	Francisco Moratjes Llanas	Idem	Idem.
354	42/35	Tomás Feliú Julio	Idem	Idem.
355	42/85	Pedro Abella Fontoba	Idem	Idem.
356	43/34	Lllevín Martdè	Idem	Idem.
357	43/33	Isidro Vendrell Catalá	Idem	Idem.
358	43/113	Conchita Vilaró Pila	Idem	Idem.
359	43/30	Eulalia Serra Castañé	Idem	Idem.
360	43/22	Antonio Auladell Torbosa	Idem	Idem.
361	43/21	María Torner Vilaró	Idem	Idem.
362	31/12	Rosa Xercarides Rigol	Idem	Idem.
363	31/11	Angela Ballet Estrch	Idem	Idem.
364	31/14	Ramón Montcat Capellades	Víña segunda	Idem.
365	31/72	Alberto Rodó Capdevila	Idem	Idem.
366	31/10	Jaime Fraguera Estapé	Idem	Idem.
367	31/9	Jaime Frabal Castañé	Idem	Idem.
368	31/51	Rosendo Torredeslo Ginebre y Clotilde Garzón Casino	Idem	Idem.
369	31/52	Pedro Vilá Trabal	Cereal secano segunda	Idem.
370	31/49	Joaquín Prou Margenat	Idem	Idem.
371	5/7	Herderos de Pedro Sau Mestres	Víña segunda	Idem.
372	5/26	Herderos de Pedro Sau Mestres	Idem	Idem.
373	6/18	Herderos de Pedro Sau Mestres	Idem	Idem.
374	6/48	Carmen Casals Castañé	Idem	Idem.
375	6/52	Mercedes Casals Castañé	Idem	Idem.
376	6/51	Jaime Casals Castañé	Idem	Idem.
377	6/16	Florencio Mir Vilanova	Idem	Idem.
378	6/15	Antonio Tortosa Tortosa	Idem	Idem.
379	6/14	José Villadelprat Muxinach	Idem	Idem.
380	6/25	Josefa Mas Martí	Idem	Idem.
381	6/26	Antonio Castellvi Serra	Idem	Idem.
382	6/27	Jaime Fernando Fanesas	Idem	Idem.
383	7/31	Teodoro Martí Pujol	Idem	Idem.
384	7/35	Pedro Pujol Estapé	Idem	Idem.
385	7/34	Mercedes Vilaseca Cañameras	Idem	Idem.
386	7/34	Mercedes Vilaseca Cañameras	Idem	Idem.
387	7/33	Cultura y Trabajo	Idem	Idem.
388	7/19	Jaime Borrot Pulg	Idem	Idem.
389	7/42	Juan Más Jané	Idem	Idem.
390	7/18	José Margenat Tobella	Idem	Idem.
391	7/17	Esteban Miguel Pla	Idem	Idem.
392	7/16	Esteban Miguel Pla	Idem	Idem.
392	7/15	Esteban Miguel Pla	Idem	Idem.
393/4	7/9	Antonia Codina Cortés	Idem	Idem.
395	7/8	Antonia Codina Cortés	Idem	Idem.
396	7/7	Antonia Codina Cortés	Cereal secano primera	Idem.
397	8/3	Antonia Codina Cortés	Idem	Idem.
398	8/2	Antonia Codina Cortés	Víña primera	Idem.
399	8/4	Antonia Codina Cortés	Víña segunda	Idem.
400	12/10	Antonia Codina Cortés e hijos	Cereal secano tercera	Idem.
401	12/15	Angeles Fatjó Pi	Víña segunda y cereal secano segunda	Idem.
402	12/12	Angeles Fatjó Pi	Víña segunda	Sardanyola.
403	22/4	Angeles Fatjó Pi	Idem	Idem.
404	11/6	Angeles Fatjó Pi	Víña segunda	Idem.
405	11/7	Angeles Fatjó Pi	Hortalizas tercera	Idem.
406	11/18	Joaquina Alegre Vaucells	Erial pinar	Idem.
407	11/8	Joaquina Alegre Vaucells	Idem	Idem.
408	11/9	Joaquina Alegre Vaucells	Melocotonar	Idem.
409	11/11	Juan Costa Comellas	Cereal secano primera	Idem.
410	25/1	Juan Costa Comellas	Víña primera	Idem.
411	25/2	Rosa Lahoz Gil	Idem	Idem.
412	25/3	Angela Almon Codina	Idem	Idem.
413	25/4	Angela Almon Codina	Idem	Idem.
414	25/5	Rosa Lahoz Gil	Idem	Idem.
415	25/6	Rosa Lahoz Gil	Idem	Idem.
416	25/7	Rosa Lahoz Gil	Idem	Idem.
417	25/12	Jaime Morera Tomás	Idem	Idem.
418	25/13	Jaime Grau Altayó	Idem	Idem.
419	25/15	Domingo Fatjó Vallés	Víña primera y cereal secano primera	Idem.

Número de orden	Inscripción Catastro R. Rústica	Nombre del propietario	Clase de terreno	Término municipal
420	25/17	Domingo Fatjó Vallés	Cereal secoano primera	San Cugat del Vallés.
421	25/18	Domingo Fatjó Vallés	Idem	Idem.
422	25/23	Narciso Bros Forrellas	Idem	Idem.
423	19/4	Narciso Bros Forrellas	Idem	Idem.
424	19/13	María Sort Marta	Zona urbanizable	Idem.
425	19/12	José Renon Codina	Idem	Idem.
425	19/12	José Renon Codina	Idem	Idem.
426	19/17	Andrés Solé Manugat	Vinya tercera	Idem.
427	19/22	Magin Negrevernís Lozano	Idem	Idem.
428	19/21	Josefa Garriga Solano	Vinya cuarta	Idem.
429	19/24	Juan Riera Puigdomenech	Vinya tercera	Idem.
430	19/11	Juan Casas y esposa	Vinya cuarta y cereal secoano segunda	Idem.
431	4/79	María Angeles Martín Rolg	Hortalizas primera	Idem.
432	4/65	Marcelino Xufre Mestres	Idem	Idem.
433	4/68	Herederos José Carcolé Jovells	Vinya segunda	Idem.
434	4/56	Pedro Pastor Codofes	Idem	Idem.
435	4/24	Isidro Grau Altayó	Idem	Idem.
436	4/25	Jaime Grau Altayó	Idem	Idem.
437	4/28	Alfredo López y Heracleo Vivie	Cereal secoano segunda	Idem.
438	4/29	Juan Farell Grau	Vinya segunda	Idem.
439	4/31	Juan Navines Domenech	Idem	Idem.
440	4/32	Salvador Morera Valls	Idem	Idem.
441	4/67	María Teresa Pons	Vinya segunda y tercera	Idem.
442	4/39	Elisa Nebot Torrén	Vinya segunda y caseta	Idem.
443	4/38	Josefa Redóns Solanes	Vinya segunda	Idem.
444/6	4/49	Asunción Nimbo Torrell	Vinya segunda y tercera, erial pastos segunda y almendros tercera.	Idem.
445	4/60	Antonio Altirent, Mariano Morera y Manuel Rodríguez	Hortalizas primera	Idem.
447	4/43	Renfe	Vía férrea	Idem.
448	4/48	Asunción Nimbo Forrell	Vinya segunda	Idem.
449	13/14	Jaime Oliva Serra	Cereal regadío tercera y frutal tercera	Montcada y Reixach.
450	13/13	Jaime Oliva Serra	Cereal regadío tercera	Idem.
451	13/10	Ramón Torres Regordosa	Cereal secoano segunda y cereal regadío tercera	Idem.
452	13/26	Ramón Torres Regordosa	Cereal regadío tercera	Idem.
453	13/1	Ramón Torres Regordosa	Cereal regadío cuarta	Idem.
454	13/12	Ramón Torres Regordosa	Cereal regadío cuarta y cereal pastos segunda	Idem.
455	5/116	José Uño Nebot	Cereal secoano quinta	Ripollet.
456	5/34	Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona	Lefias B. segunda y cañar segunda.	Idem.
457	14/17	José Uño Nebot	Cereal regadío cuarta y erial pastos segunda	Montcada y Reixach.
458	14/15	Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona	Idem	Idem.
459	14/14	Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona	Cereal regadío cuarta	Idem.
460/1	14/13	Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento de Barcelona	Cañas segunda, erial pastos segunda y camino	Idem.
462	14/42	Josefa Casajuana Franquesa	Cereal regadío cuarta, erial pastos segunda y cañar	Idem.
463	14/11	Mercedes, María Asunción, María del Carmen y Fernando Sentmenant Gallart	Edial pastos	Idem.
464	14/9	Mercedes, María Asunción, María del Carmen y Fernando Sentmenant Gallart	Erial pastos segunda	Idem.
465	17/27	Mercedes, María Asunción, María del Carmen y Fernando Sentmenant Gallart	Erial pastos primera	Idem.
466	17/28	Mercedes, María Asunción, María del Carmen y Fernando Sentmenant Gallart	Cereal regadío tercera	Idem.
467	17/26	Mercedes, María Asunción, María del Carmen y Fernando Sentmenant Gallart	Idem	Idem.
468	17/25	Mercedes, María Asunción, María del Carmen y Fernando Sentmenant Gallart	Idem	Idem.
469		Renfe	—	Idem.
470	17/23	Mercedes, María Asunción, María del Carmen y Fernando Sentmenant Gallart	Cereal regadío tercera	Idem.
471	17/22	Mercedes, María Asunción, María del Carmen y Fernando Sentmenant Gallart	Cereal secoano primera	Idem.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo del apoyo número 7 de la línea a 25 KV., derivación a la estación transformadora número 8.030, termina en la estación transformadora número 8.061, en término municipal de San Gregorio, y en terrenos propiedad de doña Rosa Puig Dalmáu, afectando los términos municipales de Sarriá de Ter y San Gregorio.

tando los términos municipales de Sarriá de Ter y San Gregorio.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 45 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 1.360 metros de longitud.

Presupuesto: 279.017,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escrito, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—982-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo desde la estación receptora de Gerona, termina en el apoyo número 13, en terrenos propiedad de don Enrique Coll Figueras, afectando los términos municipales de Salt.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 540 metros de longitud.

Presupuesto: 81.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escrito, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—981-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo del apoyo número 28 de la línea a 25 KV., LG-2, circunvalación Gerona-tramo Sur I, termina en el apoyo número 48, que se emplazará en el término municipal de Gerona y en terrenos propiedad de don Miguel Pou Putz, afectando los términos municipales de Gerona y Quart.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio acero de 107,77 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 2.700 metros de longitud.

Presupuesto: 798.940,80.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escrito, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—983-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo del apoyo número 11 de la línea a 25 KV., derivación a la estación transformadora número 8.025, termina en la estación transformadora número 8.055, en terrenos propiedad de don Manuel Carreras Carreras, afectando los términos municipales de San Gregorio.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio en tendido aéreo de 1.807 metros de longitud.

Presupuesto: 343.062,65 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escrito, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—984-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que, partiendo del apoyo número 44 de la línea a 25 KV., circunvalación Gerona, termina en la estación transformadora número 8.075, en terrenos propiedad de don Angel Mateos Yagüez, afectando los términos municipales de Gerona.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 444 metros de longitud.

Presupuesto: 170.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escrito, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—985-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía, que, partiendo del apoyo número 104 de la línea a 25 KV., derivación a la estación transformadora número 8.017, termina en la estación transformadora número 8.033, en terrenos propiedad de don Juan Colomer Miró, afectando los términos municipales de Celrà.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 100 metros de longitud.

Presupuesto: 87.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escrito, por triplicado, con las

alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º-2.ª, Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—986-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 23, de la línea a Sarría de Ter, termina en la E. T. Vinas, próxima al río Gñell, afectando al término municipal de Gerona.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 y 35 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 198 metros de longitud.

Presupuesto: 148.910 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.032-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 123, de la línea Palau Sacosta-Playa de Aro, termina en la E. T. «Clemente Casanovas», afectando al término municipal de Llagostera.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 266 metros de longitud.

Presupuesto: 136.159 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.034-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 48, de la línea de suministro al barrio San Lorenzo, termina en la E. T. Guino, afectando al término municipal de Llagostera.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 96 metros de longitud.

Presupuesto: 105.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.035-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 11, de la línea a la E. T. Serriser, termina en la E. T. Muntada, afectando al término municipal de Castillo de Aro.

Características: Línea a 25 kV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 78 metros de longitud.

Presupuesto: 724.316 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.036-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo de la E. T. denominada «Camping», termina en la E. T. denominada «Trampat», afectando al término municipal de Santa Cristina de Aro.

Características: Línea a 25 kV. con un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 1.003 metros.

Presupuesto: 134.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.037-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo de la E. T. denominada «Camping», termina en la E. T. Pedralta, para el suministro de energía eléctrica a la urbanización de don Ignacio Pla, afectando al término municipal de Santa Cristina de Aro.

Características: Línea a 25 kV. con un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 17,80 milímetros cuadra-

dos, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 599 metros de longitud.

Presupuesto: 158.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.038-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 185, de la línea Palau Sacosta-Playa de Aro, termina en la E. T. «Camping», para el suministro de energía eléctrica a la urbanización de don Ignacio Pla, afectando al término municipal de Santa Cristina de Aro.

Características: Línea a 25 kV. con un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 17,80 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 1.363 metros de longitud.

Presupuesto: 147.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 22 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.039-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 86, de la línea Gerona-Sarriá de Ter, termina en la E. T. Cortabella, afectando al término municipal de San Gregorio.

Características: Línea a 25 kV. con un solo circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 19,55 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 230 metros de longitud.

Presupuesto: 86.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 28 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.033-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo nú-

mero 66, de la línea a 25 kV. estación receptora de Gerona-La Bisbal, termina en la E. T. número 8.069, afectando los términos municipales de Torrent y Pals.

Características: Línea a 25 kV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 3.680 metros de longitud.

Presupuesto: 621.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 28 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.026-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 20, de la línea a 25 kV, derivación E. T. número 8.042, termina en la E. T. número 8.060, que se emplazará en terrenos propiedad de la Agrupación de Vecinos Can Canyet, afectando al término municipal de Fornells de la Selva.

Características: Línea a 25 kV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 1.150 metros de longitud.

Presupuesto: 244.512,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 28 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.027-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 130, de la línea a 25 kV, derivación a la E. T. número 8.005, termina en la E. T. número 8.068, que se emplazará en terrenos propiedad de don Emilio Caula Quintana, afectando al término municipal de Riudellots de la Selva.

Características: Línea a 25 kV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 135 metros de longitud.

Presupuesto: 92.262,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 28 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.028-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 198, de la línea a 25 kV, derivación a la E. T. número 8.027, termina en la E. T. número 8.074, que se emplazará en terrenos propiedad de don Miguel Vilaplana Tomasino, afectando al término municipal de Torroella de Montgrí.

Características: Línea a 25 kV, con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 580 metros de longitud.

Presupuesto: 159.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 28 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.029-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 170, de la línea estación receptora de Gerona-La Bisbal, termina en la E. T. número 8.070, que se emplazará en terrenos propiedad de «Eurochroma», afectando al término municipal de Celrà.

Características: Línea a 25 kV, con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 65 metros de longitud.

Presupuesto: 81.762,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 28 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.030-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 107, de la línea a 25 kV. Palafrugell-Bagur, termina en la E. T. número 8.006, que se emplazará en terrenos propiedad de la «Urbanización Sa Punta, S. A.», afectando al término municipal de Bagur.

Características: Línea a 25 kV, con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 2.765 metros de longitud.

Presupuesto: 568.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, segundo, segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 28 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.031-B.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.-1.130.

Peticionario: «Saltos del Aransá, S. A.»
Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. de la central Sanillés a la de Aip Tartera I, tramo comprendido hasta el apoyo 161.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Central Sanillés.
Final de la línea: Apoyo número 161.
Términos municipales a que afecta: Muga y Aransá, Lles, Prullans y Bellver.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 7.220 metros.

Apoyos: Madera.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 3 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.040-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ORENSE

Instalación industria molturadora

Peticionaria: Doña Josefa Arcos Gómez.
Objeto: Instalación molino maquillero de piensos en Porto (Villar de Barrio).

Capital: 60.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 3 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—993-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Destillerías Adrián & Klein, S. A.» Paseo Liberación, 140. Benicarló (Castellón).

Mercancía a importar: Zumo de naranja de 40 a 70 grados Brix.

Mercancía a exportar: Zumo de naranja de 60 y 65 grados Brix.

Mermas y desperdicios: No existen.

Fundamentos: Mejorar el precio de venta y obtener un beneficio en divisas con la exportación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días, hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—1.771-E.

Peticionario: Celedonia Díaz Montenegro (Hija de A. Díaz).

Mercancía a importar: Tripas saladas de cordero.

Mercancía a exportar: Tripas saladas de cordero.

Mermas y desperdicios: 5 por 100 de mermas.

Fundamentos: Cubrir la falta de trabajo en la industria debido a la baja en el sacrificio de reses lanares en los mataderos nacionales.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—1.770-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid.

Domicilio: Huertas, 13, Madrid.

Composición de la Mesa: Presidente, don Teodomiro González Baylín; Vicepresidente primero, don Germán Gervas Díez; vicepresidente segundo, don José María Navarro Mancebo; tesorero, don Jenaro Palacios Blanco; Contador, don Eduardo López Aranguren; Secretario general, don Angel Verdascó García.

Título de la publicación: «Industria».

Ejemplares de tirada: 1.600.

Formato: 23 por 15 centímetros.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Temas de economía jurídicos y económicos, sociales y todos los que puedan interesar a los industriales de Madrid y su provincia pertenecientes a su censo.

Esta publicación se edita desde el año de 1963.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—592-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Jesús de Polanco Gutiérrez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:
 Jesús de Polanco Gutiérrez.
 Domicilio: Rodríguez San Pedro, 10. Madrid.

Título de la publicación: «Aduanas».
 Ejemplares de tirada: 1.500.
 Formato: 21,5 por 27,5 centímetros.
 Precio: 35 pesetas.
 Periodicidad: Mensual.
 Objeto y finalidad: Informar sobre temas aduaneros y de comercio exterior, destinada especialmente a los que trabajan en esta rama de la economía.
 Esta publicación se edita desde el año 1954.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.833-C

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Augusto Vicente Almela, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:
 Augusto Vicente Almela.
 Domicilio: Colón, 48. Valencia.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Indical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 16 de junio de 1966 por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»:

540.000 obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 540.000 inclusive, al interés anual del 6,3259 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero por semestres vencidos en 16 de junio y 16 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán por canje en acciones de la Sociedad o por sorteo dentro del plazo máximo de veintitrés años, en las condiciones que figuran al dorso de las mismas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
 Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.927-C.

LA CONSTRUCTORA ILICITANA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Reina Victoria, número 3, el día 28 del corriente mes de abril, a las

Título de la publicación: «Revista General de Derechos».

Ejemplares de tirada: 1.500.
 Formato: Cuarto.
 Precio: 30 pesetas.
 Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Publicación de toda clase de estudios doctrinales, prácticos, jurisprudenciales y bibliográficos de índole jurídica, así como la información de todo lo referente al Derecho español y extranjero.

Esta publicación se edita desde el año 1945.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—574-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Ramón Romero García-Callejo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:
 Ramón Romero García-Callejo.

Domicilio: Elías Dupuy, 2. Madrid.
 Título de la publicación: «La Actividad Financiera Española» (AFE).

siete de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar. El orden del día a considerarse será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los resultados del ejercicio de 1966.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en dicho período económico.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.
- 4.º Transformación de esta Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta Junta.

Elche, 4 de abril de 1967.—El Consejero-Delegado, José Candela Penalva.—665-D.

F. A. C. A. S. A.

Fabricantes de Suelas de Caucho
 Aglomerado, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 1967, y, si hubiera lugar, en segunda reunión, para el siguiente, a las doce horas, y en el domicilio social, avenida General Primo de Rivera, 77, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de pérdidas y ganancias del año 1966.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramiento de un consejero y de otro como representante del personal en el Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1967.
- 5.º Asuntos generales.

Ejemplares de tirada: 2.500.
 Formato: 27,5 por 22 centímetros.
 Precio: 50 pesetas.
 Periodicidad: Bimestral.

Objeto y finalidad: Reseñas de Juntas generales que se celebren por las Entidades existentes en España, así como todo lo concerniente a Economía, Comercio y Finanzas.

Esta publicación se edita desde el año 1965.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.874-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MIERES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 27 de mayo de 1956 y acuerdo plenario de 14 de marzo del actual, se hace público que ha sido aprobado la Memoria y proyecto y tarifas del Reglamento del Servicio Eléctrico Municipal.

El expediente de su razón se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ilustrísimo Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo ser examinado y presentar durante dicho período observaciones sobre el mismo.

Lo que se pone en conocimiento general.
 Mieres, 31 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.833-A.

6.º Aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardo de depósito en las oficinas de la Sociedad, con un día al menos de antelación.

Elche, 31 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.907-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 3

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de las fechas que se señalan se harán efectivos en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Herrero, Banco Español de Crédito de Madrid y en todas sus sucursales, y Banco de Bilbao, de Bilbao, el valor líquido de los cupones siguientes:

Cupón 11, emisión 1961.—Vencimiento: 13 de abril de 1967.

Cupón 7, emisión 1963, 10 serie A.—Vencimiento: 22 de abril de 1967.

Cupón 46, emisión 1944.—Vencimiento: 2 de mayo de 1967.

Oviedo, marzo de 1967.—1.908-C.

S. A. DE REPESAS DE TRAPICHE Y BANADEROS

ARUCAS (LAS PALMAS)

Se anuncia la convocatoria a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, de primera convocatoria, el día 29 del próximo abril, y de segunda, si procediere, el siguiente día 30, ambas

a las diez y media de las respectivas mañanas, en el local de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, calle General Primo de Rivera, 1, en esta ciudad, para los siguientes particulares: Memoria y cuentas de 1966 y su aprobación, si procediere; designación de accionistas censores para el ejercicio de 1967; cualquier otro particular que se juzgue de interés.

Arucas (Las Palmas), 25 de marzo de 1967. — El Secretario, Juan Batista. — 1.924-C.

HILATURAS DEL TER, S. A.

BARCELONA

Valencia, 293, bajos

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de abril, a las dieciocho horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Examen de la gestión social durante el ejercicio 1966, cuentas y balance correspondiente, aprobación, en su caso de una y otros, en su caso, y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Barcelona, 1 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo.—1.923-C.

LA GREMIAL, S. A.

LÉRIDA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para el día 28 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en su local social, plaza de Mosén Jacinto Verdguer, número 8.

En Junta ordinaria se deliberará sobre:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Y en la extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, se someterá a la misma:

Punto único: Modificación Estatutos en sus artículos 11, 19 y 26.

Caso de no concurrir el quórum necesario se celebrarán las Juntas, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora.

Lérida, 1 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración J. Justo Torres.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Balagué.—1.917-C.

A B C DE CREDITO, S. A.

Aviso

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 28 de abril, a las dieciocho horas en el domicilio social (avenida José Antonio, 36) bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance. Memoria y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Presidente.—1.046-7

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL NOROESTE, S. A.

LA CORUNA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se

celebrará en La Coruña, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (calle Real, número 1, 1.º) el próximo día 29 del mes de abril a las seis de la tarde, en primera convocatoria y en el caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigido por la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1967

4.º Aprobación del acta de esta reunión si procede.

Para tener derecho de asistir a la Junta y de acuerdo con los Estatutos; los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión en el domicilio social (avenida de Alfonso Molina 3 1.º, La Coruña) o en cualquier sucursal del Banco del Noroeste, donde podrán recoger la correspondiente tarjeta de asistencia pudiendo delegar su representación, de acuerdo con el artículo 60 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 7 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—657-D.

EDITORIAL FERROLANA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Empresa convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (edificio de la Caja de Ahorros) de esta ciudad a las cuatro y media de la tarde del jueves 27 de abril en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del viernes 28, en segunda, si a ello hubiere lugar para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de las actividades desarrolladas por la Sociedad en los ejercicios de 1963, 1964 1965 y 1966 de las cuentas y balance-inventario, de las propuestas de distribución de beneficios y de las Memorias correspondientes a los mismos ejercicios, examinadas y aceptadas por el Consejo de Administración

2.º Nombramiento de censores de cuentas que han de examinar las de la Sociedad

3.º Deliberar y resolver sobre las proposiciones que presenten los señores accionistas que posean más de cincuenta acciones y sean presentadas al Consejo de Administración antes del día diecinueve del actual.

El Ferrol del Caudillo, 1 de abril de 1967. El Presidente del Consejo de Administración, José Mera Pena.—658-D.

EDITORIAL FERROLANA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Empresa convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (edificio de la Caja de Ahorros de esta ciudad a las seis de la tarde del miércoles 26 de abril en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del jueves 27, en segunda, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Asunto único: Acuerdo del Consejo de Administración proponiendo a la Junta general la disolución de la Sociedad.

El Ferrol del Caudillo, 1 de abril de 1967. El Presidente del Consejo de Administración José Mera Pena.—659-D.

CLINICA CORACHAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará con los requisitos pertinentes el día 28 de abril del corriente año a las diecinueve horas treinta minutos en el local social para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, elección de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Caso de no poder tener lugar la Junta en el día y hora señalados, se anuncia su celebración en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 5 de abril de 1967.—El Secretario, R. Corachán.—1.902-C.

FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (estación superior del funicular) el día 29 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el día 2 de mayo, en segunda, en igual lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, del Director y del Director adjunto.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas

Montserrat, 1 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.903-C.

EDILE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de abril próximo, a las diecisiete horas, en sus oficinas (calle de Pelayo, número 12) para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento o reelección del Consejero cesante, de acuerdo con el artículo 22 de nuestros Estatutos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 29 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Wiquel.—1.925-C

LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (Mikeldi, 12) el día 20 de mayo de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio del año 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Durango, 4 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ruiz de Gauna Ochoa de Egulleor.—653-D.

ARCONSA, S. A. MOBILIARIA

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Capital:		
Gastos de constitución		880.799,—	Capital		50.000.000,—
Realizable:			Amortizaciones:		
Valores mobiliarios		44.266.485,70	Fondo amortiz. Gastos constitución		88.079,90
Disponible:			Resultados:		
Caja	5.017,—		Pérdidas y Ganancias		77.934,13
Bancos	5.013.712,83				50.166.014,03
		5.018.729,33	Valores nominales:		
		50.166.014,03	Depósito de valores		13.178.500,—
Valores nominales:					63.344.514,03
Banco Ibérico, cta. depósito valores		13.178.500,—			
		63.344.514,03			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		2.615,—	Renta cartera valores		162.456,53
Amortizaciones		88.079,90	Intereses y comisiones		6.166,50
		90.694,90	Venta valores		6,—
Beneficio del ejercicio		77.934,13			168.629,03
		168.629,03			

Relación de valores que integran la Cartera de «Arconsa, S. A. Mobiliaria» al 31 de diciembre de 1966

Naturaleza	Número de títulos	Nominal — Pesetas	Costo		Cambio medio diciembre 66 — Porcentaje
			C.º Medio	Efectivo	
Anglo-Española Cementos	589	294.500	144,03	424.193,80	144
Auxillar de Fósforos	2.205	1.102.500	131,054	1.444.871,80	160
Banco Exterior de España	2.064	1.482.000	440,144	6.522.548,50	424
Banco de Bilbao	34	17.000	1.000	170.845,00	889,264
Banco de Granada	485	485.000	168	817.657,00	150,888
Banco Ibérico	3.320	1.660.000	752,192	12.486.392,25	793,352
Cia. Arrend. Monop. Petróleos, S. A.	1.200	600.000	170,962	1.025.774,30	175,72
Comercio, Industria y Transportes, S. A.	10.676	5.338.000	206,524	11.018.935,00	206
Constructora Internacional	581	290.500	112,428	326.603,40	112
Construcción Naval	1.383	1.383.000	58	802.140,00	60,970
Española de Petróleos	1.697	848.500	411,183	3.488.888,45	418,676
Fabric. Automóviles, S. A.	378	378.000	309,367	1.169.408,60	293,352
Fuerz. Eléct. Cataluña, S. A.	386	386.000	239	922.540,00	239,661
Fosforera Española	2.287	1.143.500	212,06	2.424.987,15	213
Metal. Duro-Felguera	1.202	601.000	41	246.410,00	38,735
Sdad. Nal. Ind. Aplic. Celulosa Española	60	30.000	140	42.000,00	134,411
Tabacalera	918	459.000	184,866	848.540,45	193,150
Unión Esp. de Explosivos	125	62.500	134	83.750,00	134,911
		16.561.000		44.266.485,70	

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Convocatoria de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social calle Consejo de Ciento, 366, el día 17 del próximo mes de mayo, y en primera convocatoria, la ordinaria, a las once de la mañana, con el siguiente objeto: Examen y aprobación, si procede, del inventario-balance, cuenta de resultados y la Memoria, así como la gestión de los administradores, todo ello referido al ejercicio de 1966; aplicación parcial del

fondo de reserva; nombramiento de censores de cuentas y de los interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta; y la extraordinaria, a las once y media, o, en su caso, a continuación de la ordinaria, con el siguiente objeto: Pase a capital de todo o de parte de la cuenta de regularización y nombramiento de interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta. De no poder reunirse cualquiera de las dos Juntas en su primera convocatoria, se anuncia su celebración, en segunda, para el día siguiente, en iguales lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre el derecho de asistencia y

representación para ambas Juntas, así como su derecho al examen de documentos, en relación con sus objetos, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo legal.

Barcelona, 30 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sedó.—1.905-C.

SEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 366, el día 17 del próximo mes de mayo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y en

segunda, en su caso, el siguiente día, en iguales lugar y hora, con el siguiente objeto: Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de resultados y distribución del beneficio propuesto en la Memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración y de los consejeros-delegados, todo ello referido al ejercicio de 1966; nombramiento de los censores de cuentas y de los interventores para la aprobación posterior del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre el derecho de asistencia y, en su caso, de representación, así como su derecho al examen de documentos relacionados con el objeto de la Junta, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad y en el plazo reglamentario.

Barcelona, 30 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sedó.—1.906-C.

HOTEL VIENA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 19 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 20, a las dieciséis horas, en los salones del domicilio social, calle del Carmen, número 22, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio social de 1966.
- 2.º Desembolso del resto del capital.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de marzo de 1967. — 1.890-C.

LOS TRANVIAS DE ZARAGOZA, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad se reunirá el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Miguel Servet, números 113-115, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Ratificación o nombramiento de un consejero.
- Designación de censores de cuentas para 1967.
- Ruegos y preguntas.

De no darse concurrencia bastante para celebrar la Junta general convocada, se reunirá en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Zaragoza, 31 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo, Guzanán Bengoa.—1.887-C.

INDUSTRIAL CERVECERA SEVILLANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 1 de mayo próximo, en el domicilio social, carretera de Carmona, s/n., Sevilla, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre último, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1967.
- 3.º Ratificación y renovación de cargos de consejeros.
- 4.º Autorizar al Consejo para aumentar el capital y modificar parcialmente los Estatutos sociales.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples o convertibles en acciones de la Sociedad, en las condiciones y proporción que determine el propio Consejo.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la caja social, o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico, Banco de Andalucía y Banco Español de Crédito.

Sevilla, 5 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.904-C.

CARBURUS DEL FRESSER

La Compañía General Alumbrado por Acetileno, S. A., «Carburus del Fresser», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el próximo día 6 de mayo, a las diecisiete horas, en su local social, Ali-Bey, 16 bajos, para la aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1966 y nombramiento de consejeros y censores de cuentas.

Barcelona, 4 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.045-11.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL DE ORUSCO A ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a la Junta general, que se celebrará en Madrid, calle del Barquillo, número 4 (Banco Central), el día 5 de mayo próximo, a las nueve horas, para tratar de los asuntos a que se refieren los apartados I y II del artículo 19 de los Estatutos.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de número, se celebraría en segunda convocatoria, una hora más tarde, cualquiera que fuese el número de los asistentes.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Presidente.—1.044-11.

INSTALACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y cumpliendo los Estatutos de la misma, se anuncia en primera convocatoria la Junta general de accionistas, que se celebrará el próximo día 22 de mayo (lunes), a las siete de la tarde.

Asimismo se anuncia esta Junta general, en segunda convocatoria, para el martes día 23, a la misma hora de la indicada para la primera convocatoria.

Bilbao, 4 de abril de 1967.—El Director Gerente.—1.896-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie A

En cumplimiento a lo señalado en los apartados J) y K) de la escritura de emisión de obligaciones, serie A, de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el 30 de marzo de 1948, se hace público que, mediante sorteo celebrado el 31 de marzo del corriente año, en el domicilio social, ante el Notario antes citado, con la presencia

del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Enrique Cuartero Pascual, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
101 al 200	100
1.601 al 1.700	100
5.401 al 5.500	100
6.301 al 6.400	100
6.601 al 6.700	100
9.801 al 9.885	85
18.601 al 18.700	100
20.201 al 20.300	100
22.801 al 22.900	100
25.401 al 25.500	100
33.501 al 33.600	100
33.601 al 33.700	100
34.101 al 34.200	100
36.901 al 37.000	100
38.101 al 38.200	100
41.801 al 41.900	100
42.201 al 42.300	100
42.901 al 43.000	100
47.201 al 47.300	100
47.501 al 47.600	100
47.801 al 47.900	100
48.701 al 48.800	100
Total	2185

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 40, vencimiento 1 de enero de 1968 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 488,70 pesetas por título, a partir del día 1 de julio de 1967, en las centrales y sucursales de las entidades Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid 1 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.894-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie B

En cumplimiento de lo señalado en las cláusulas novena y duodécima de la escritura de emisión de obligaciones serie B, de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el 24 de febrero de 1956, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 31 de marzo del corriente año, en el domicilio social, ante el Notario antes citado, con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Enrique Cuartero Pascual, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
43.501 al 43.600	100
43.701 al 43.800	100
43.801 al 43.818	18
43.901 al 44.000	100
Total	318

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 26, vencimiento 15 de marzo de 1968 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de

976,20 pesetas por título, a partir del día 15 de septiembre de 1967, en las centrales y sucursales de las entidades Banco Central Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 1 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.893-C.

TRANSPORTES FRUTEROS CANARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Transportes Fruteros Canarios, S. A.», para el día 8 de mayo del corriente año, en su domicilio social, en la calle Miraflores, número 7, de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), a las cuatro de la tarde, y en segunda convocatoria, en caso de no concurrir la mayoría establecida por los Estatutos, a las cuatro de la tarde del día 9 de mayo del mismo año.

Orden del día

Informe sobre el asunto del Barco de Gran Canaria y acuerdos a tomar sobre la resolución total del mismo.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1967.—El Vicepresidente, Florentín Castro Díaz.—1.901-C.

HOTELES LEVANTINOS, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo prescrito en el artículo 23 de los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, para proceder a

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1966.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios del ejercicio de 1966 propuesta por el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.
- 5.º Asuntos varios.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma, que se registró por los Estatutos sociales y las disposiciones vigentes.

Valencia, 14 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Sendra Mengual.—1.913-C.

COMPANIA IBERICA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Clavel, número 3, el próximo día 4 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 5 de mayo.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados complementarios y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1966.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.895-C.

ALGODONERA ANDALUZA, S. A.

SEVILLA

Carretera de Madrid, kilómetro 536,134

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 6 de mayo próximo, en sus oficinas de carretera de Madrid, kilómetro 536,134, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente hábil, con este orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y estado general de cuentas del último ejercicio.
- 3.º Nombramientos de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 31 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.914-C.

ASOCIACION DE CENTROS FARMACEUTICOS DE ESPAÑA, S. A.

(A. C. F. E. S. A.)

Prevía autorización de la Superioridad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 6 de mayo próximo, a las once y media de su mañana, en San Sebastián, y en los locales de la Liga de Productores, calle Camino, número 1, para tratar de los asuntos siguientes:

- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
Información general.
Nombramiento de censores de cuentas.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1967.—1.911-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso obras complementarias de albañilería y varias en la nueva subsidiaria de Burgos, con presupuesto de 2.375.955,16 pesetas

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, y en las de la subsidiaria de Burgos.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 29 de abril de 1967, a las doce horas.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El Director general.—1.048-5.

SOCIEDAD EXPENDEORA DEL PANADES, S. A.

VILLAFRANCA

En virtud del artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que de primera convocatoria tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Rambla de San Francisco, números 17 y 19, y de segunda, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 2 de mayo siguiente, para el examen y aprobación, si procede, del inventario-balance del año 1966, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Villafranca del Panadés, 5 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.116-6.

GAS REUSENSE, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Compañía, en cumplimiento a cuanto dispone la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a reunión de la Junta general ordinaria para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ratificación nombramiento consejero.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

La reunión tendrá lugar el próximo día 28, a las trece horas, en primera convocatoria, en el local social (Rambla de Aragón, 1), y en segunda convocatoria, de ser necesario, se celebrará el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la reunión hayan depositado en la Caja de la Compañía las acciones o resguardo acreditativo de tenerlas depositadas a su nombre en cualquier establecimiento bancario, y a emitir voto los que posean un mínimo de cinco acciones, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales.

Reus, abril de 1967.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Vicepresidente.—745-D.

INPLANA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los artículos 9.º, 10 y 11 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, plaza de las Tres Carabelas, 1, Cádiz, el próximo día 27 de abril, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 28, a las dieciocho horas.

Cádiz, 8 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—744-D.

FRIKEY, S. A.

MADRID

De conformidad con lo convenido en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de abril corriente a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la Compañía, Alejandro Ferrant número 3, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1966 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias que forma parte del mismo.

2.º Aplicación de los resultados del referido balance

3.º Rectificación o nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas; y

5.º Proposiciones presentadas estatutariamente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones en la Caja Social o bien acreditar haberlo hecho en los Bancos Exterior de España Hispano Americano o Pastor o en cualquiera de sus sucursales con cinco días por lo menos, de anticipación al que se debe verificar la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.999-C.

S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernánflor, número 8, piso segundo, de Madrid el día 28 de abril de 1967, a las doce de la mañana, en primera convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1966 y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.

2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3. Designación de censores de cuentas.

4. Designación de interventores para aprobación del acta

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado, se celebrará en segunda convocatoria, con el mismo orden del día en el mismo lugar y domicilio, el día 29 de abril de 1967, a las doce de la mañana.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Presidente Antonio Figaredo Sela.—1.998-C.

INDUSTRIAS DESLITE, S. A.

Por el presente se convoca a usted a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 28 de abril de 1967 a las diecinueve horas, en el domicilio social de esta Compañía, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Examen de la gestión del Consejo y Gerencia.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1967.

5.º Nombramiento de compromisarios.

6.º Propuesta de nombramiento de nuevo consejero.

7.º Ruegos y preguntas.

De ser necesaria por falta de quórum, la reunión se efectuará en segunda convocatoria a la misma hora del día 29 de abril de 1967 y en el mismo domicilio.

Barcelona, 7 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 1.134-6

VILLASOL, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 29, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, plaza de Vázquez de Meilla, número 11, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1966.

2.º Censura de la gestión social y renovación del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo, Carlos Borteu Alemarte.—2.021-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)
Teléfonos. 223.26.06 - 223.26.07 - 223.26.11

MADRID-10

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de abril de 1967 ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número

6751

Madrid, 1967.—1.125-8.

HENECE, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo 28 de abril, en

primera convocatoria, a las diecisiete horas, o el día 29 de abril, a la misma hora, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y balances, así como la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el pasado día 31 de diciembre.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramientos de los accionistas censores jurados de cuentas para el año 1967.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Presidente.—2.005-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Cine Moratalaz (plaza de Pablo de Garnica, barrio de Moratalaz) el viernes día 28 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda el sábado día 29, a la misma hora, también en el Cine Moratalaz.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y actos del Consejo de Administración y Dirección General durante el ejercicio 1966.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de señores accionistas, censores propietarios y suplentes.

Quinto.—Formación y aprobación del acta.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta el día 22 de abril, en las oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, número 71.

La representación habrá de conferirse en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Los documentos y el informe sobre ellos emitido por los accionistas censores, de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, a partir del día 12 de abril.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.010-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).